

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Diciembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 425

INSISTIENDO

El tema arancelario

Pocas veces con mayor unanimidad la prensa de un país habrá protestado de una obra proyectada por un ministro, en perjuicio según todas las señales, de lo que conviene a la nación.

Así, a primera vista parece que no debiera haber ningún ciudadano—ministro o no ministro—que imaginara arbitrio alguno contra su propio país. Y parece, además, que si algún ciudadano existiera capaz de eso, no sería posible presumir que realizaba la mala fe sino por error, y que advertido a tiempo del mal terreno que pisaba, se apresuraría rápidamente a desandar lo andado. El caso de un ministro que trabaje a sabiendas contra la conveniencia del país y que además lo haga para favorecer otros intereses menos respetables, cómo puede concebirse sin una repulsa unánime y ruidosa de la opinión? Pues en ese caso estamos, eso representa el señor Cambó al frente del ministerio de Hacienda.

El señor Cambó es hombre de tan excepcionales cualidades de infalibilidad, que para cuanto se de su cerebro, o del cerebro de su conveniencia, ha de tener de todo el mundo una adhesión absoluta. Nada de enmiendas, ni reformas ni alteraciones. ¿Eso dice? Eso ha de ser. ¿Eso proclamo? Esa es la verdad. ¿Eso considero conveniente?... ¡Bo ca abajo todo el mundo!

Y, sin embargo, el señor Cambó es uno de los gobernantes más fáciles a la sugestión; y la sugestión llega al señor Cambó por tan sospechosos caminos a veces... Además la sugestión resulta de hecho incompatible con la infalibilidad; lo estamos viendo.

Hace unos días, el señor Gasset, en el Congreso, denunció en un discurso varias cosas inadmisibles por contrarias al interés general de la nación, contenidas en la propuesta arancelaria que está a punto de salir del horno del ministerio que el señor Cambó gobierna. Hubo, claro está, sus réplicas parlamentarias para ese discurso; pero pareciendo, sin duda, esto poco, he aquí que el ministerio de Hacienda se ha creído en el caso de dar a los periódicos una nota, «rectificando» conceptos emitidos por el señor Gasset. Este contesta hoy en «El Imparcial», por cierto muy sustanciosamente, a esa nota, y... al ministro de Hacienda.

De la réplica del señor Gasset se desprende que en dos productos que escoge con o botones de muestra, las vagonetas y las breas, se elevan los derechos de importación en las primeras un 100 por 100, y a las breas, el nuevo arancel la asigna un aumento quince veces mayor al que ahora pagan. Y conste que estos datos son más bajos que los que se les asignaban, y han sido reformados en una génesis misteriosa. Pero, oigamos lo que sobre el particular escribe «La España Económica y Financiera» y reproduce «El Imparcial»:

¿Qué ocurrió para la enorme mudanza de cifras?

He aquí lo que escribe la revista antes citada:

«Este era el criterio (los 20 céntimos) no coaccionado de la Comisión, y a í había quedado la propuesta. Pero se da el caso de que una Sociedad muy conocida en Barcelona por la baja de sus valores tiene gran interés en que no se importen breas; se rectificó, después de impreso, el dictamen, y se elevan quince veces los derechos fijados.»

Y conste que esto último no lo niega la nota del ministerio de Hacienda. Por lo pronto, hay la pequeña alza de quince veces: esa humilde protección.

¿En qué se fundó la Junta para tan súbita y crecida elevación arancelaria? ¿Qué nuevos elementos de juicio adquirió en obra de días y de horas?

¿Qué valoraciones sirvieron para establecer un día 20 céntimos y al siguiente se seis pesetas en una columna y tres en otra?

Todo esto se silencia en la nota; todo esto evidencia en que forma se han establecido ciertas propuestas arancelarias, y todo esto justifica la necesidad imprescindible de que el Parlamento conozca en tiempo oportuno del asunto.

«Tal y como vamos—creámos el pro-sista del ministerio de Hacienda—, el decreto convalidado sin intervención parlamentaria las propuestas que tanta y tan justificada alarma han producido en el país, decretará el hambre en España.»

Muy luego se entabló el debate amplio, ante cuya oferta solemne retiré mi proposición. Preparen para entonces pluma y papel en el ministerio de Hacienda. Saldrán muchas vagonetas y muchas breas.»

De Portugal

Fracaso de la dictadura.—Bombas en las calles.—Otras noticias

En los Círculos políticos se asegura que ha fracasado el intento de dictadura que se proponía ejercer el Gobierno, y que, por tanto, éste no tardará en presentar la dimisión.

Han vuelto a ser colocadas bombas en la vía pública.

Una de ellas ha estallado frente al domicilio del dueño de una casa de la calle de Santa María.

Hoy se ha firmado en el ministerio de Negocios Extranjeros un acuerdo comercial, que durará un año, entre Alemania y Portugal.

El ministro de Comercio ha declarado que autorizará el intercambio de maderas portuguesas por carbón español, quedando exentos de derechos de Aduana dichos productos.

Firma de Marina

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los vicealmirantes de la Armada don Salvador Buhigas y don Pedro Mercader y al contraalmirante don Federico Monreal.

Idem íd., la libertad condicional a los corregidos Ramón Vázquez y Jaime Barceló.

Propuestas de ascenso a los empleos superiores a favor de los tenientes de navío don Modesto Robellón, don Luis de Ascárate, don Eduardo García Bandres y don José García Aznar.

Idem íd., a sus inmediatos empleos a favor de los tenientes coroneles de Infantería de Marina don Joaquín Sánchez Pujol, don Adolfo Albarracín, comandantes don José Granados y don Abelardo Galarza y capitán don Manuel Sorria.

Idem íd., al inmediato empleo a favor de los comandantes de Artillería don Ricardo de Lastra, don Norberto Morell y don Eugenio Mariñas.

Revolución triunfante en Guatemala

Según despachos de Guatemala, a consecuencia de haber triunfado un movimiento revolucionario, el presidente de la República, señor Herrera, hizo renuncia de su elevado cargo, entregando los poderes a un Gobierno provisional, compuesto de los generales Orellana, Larra ve y Lima.

En los últimos combates sostenidos ayer en las calles resultaron muchos heridos.

La cuestión de Irlanda Después de la solución

Comunican de Londres:

En el palacio de Buckingham se ha reunido, bajo la presidencia del Rey, el Consejo privado.

Además de Lloyd George asistieron todos los ministros y el lord teniente de Irlanda.

El Rey firmó la proclamación que ha de publicarse mañana, y por la cual se convoca el Parlamento para el miércoles con objeto de firmar el acuerdo con Irlanda.

Comunican de Dublin que De Valera ha convocado con urgencia a todos los miembros del Parlamento feniano que

se hallan en Londres, con objeto de poder decidir acerca de la aceptación del acuerdo angloirlandés en sesión plenaria.

El Gabinete feniano se reunirá mañana, antes de la sesión del Parlamento. Dicen de Belfast que el Gobierno del U. S. T. celebrará Consejo esta noche con objeto de redactar el informe que el presidente de dicho Consejo presentará al Parlamento usteriano acerca del convenio angloirlandés.

Mañana mismo saldrá para Londres sir James Craig.

Hablando éste acerca del discurso pronunciado en Birmingham por Chamberlain ha declarado que los ministros británicos debieran hacerse cargo de que lo único que se puede conseguir con ciertos discursos es irritar al pueblo usteriano.

La política interior de Italia

Voto de confianza al Gobierno

En la Cámara italiana terminó el debate sobre política interior.

Resumió los discursos el jefe del Gobierno, señor Bonomi, que se mostró dispuesto a reprimir duramente los conflictos que surjan entre fascistas y comunistas y las huelgas que afecten a los servicios públicos.

Luego se aprobó un voto de confianza al Gobierno por 251 votos contra 100.

La Reina Victoria en Cádiz

Entusiasta recibimiento.—Visita de hospitales

Ha llegado a Cádiz, procedente de Sevilla, Su Majestad la Reina Victoria.

En la estación esperaban a la Soberana las autoridades, el obispo, muchas personalidades, Comisiones militares y el comandante general del apostadero.

Una compañía del regimiento de Cádiz, con bandera y música, rindió los honores.

El acaudaló ofreció un ramo de flores a Su Majestad y la saludó en nombre de la ciudad.

Todos los buques surtos en la bahía se encuentran empavesados.

La Reina, después de revistar la compañía y saludar a los presentes, marchó con los fanfantes, en automóvil de la Real Casa, a visitar el hospital instalado por las damas de la Cruz Roja.

En los jardines del hospital esperaban a doña Victoria la presidenta de damas de la Cruz Roja, doña Mercedes Aramburu; el director del establecimiento don Juan Soldevilla; las enfermeras y el personal.

La Reina recorrió todas las salas, elogiando la limpieza y el buen orden. Conversó con el legionario Simón Granados y tuvo frases de consuelo para otros varios.

Después, en el jardín, donde se había colocado un estrado, se celebró la ceremonia de imposición de brazales. Con la Reina se sentaron los infantes, la secretaria de la Junta de damas enfermeras, señora de Jimeno, y las señoras doña Luisa Marzón y doña Enriqueta Roldán.

El soldado hospitalizado Domiciano Ferrando recitó una composición poética relatando la acción en que perdió los brazos y el herido José Mas leyó un discurso muy patriótico.

La Reina pronunció breves frases agradeciendo los elogios que se hacían en el discurso y felicitó a las damas de la Cruz Roja por la brillantez del acto.

La Soberana recorrió después varias calles de la ciudad, siendo constantemente acompañada, y se dirigió al Hospital militar, donde fué recibida por el director don Gerónimo Sorri y el doctor don Augusto Miralles.

Recorrió todas las salas, en las que hay alojados 115 soldados procedentes de Marruecos y 168 de la guarnición.

Desde el Hospital militar pasó la Reina al Hospital Moro, donde la esperaba el presidente de la Diputación, el director de establecimiento, señor Ríos; los alumnos de la Facultad de Medicina y el obispo.

Terminada la visita al Hospital provincial, la comitiva siguió por la carretera de San Fernando. En el límite del término municipal el alcalde de Cádiz se despidió de Su Majestad.

La Reina Victoria se mostró satisfechísima de esta visita, en la que ha recogido vivas manifestaciones de simpatía y respeto.

La Reina ha visitado los hospitales de Marina y de San Carlos. Los enfermos la vitorearon con el mayor entusiasmo.

Al visitar el pabellón de marinos ilustres depositó una corona sobre la tumba del héroe don José María Lazaga.

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

Sumisión de cabileños Indígenas fusilados.—Entrega de autocamiones.—En Larache.—Noticias de un prisionero.—Las oficinas de información

EL COMUNICADO DE ANOCHE

En el ministerio de la Guerra fué facilitado anoche el siguiente parte:

«El general Cabanellas, con fuerzas montadas de su columna, salió ayer mañana del Zaio y llegó sin novedad hasta Mexera-el-Melha, avanzando a Loma Esqa.»

En el Zaio se presentaron jefes de las cabilas de Uad-Setut, en representación de dos fracciones de la misma, imponiéndoseles, como condición previa para la sumisión, la rápida entrega del armamento, caballos y demás efectos que tengan en sus adueros de la propiedad del Estado y entrega de rehenes. Aceptaron todas las condiciones y entregaron rehenes en el acto, esperando se mañana la sumisión de los guelajias allí refugiados, a quienes se impondrán iguales sanciones.

En Tahuima se presentaron doce familias de Mazusa, entregando armamento y sometidosse incondicionalmente.

En Monte Arruit se presentó el prisionero Vicent. Beltrán, cabo de San Fernando.

En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

Cuatro indígenas fusilados.—Presentación de evadidos.—Entrega de un autocamión

Mejilla 8.—De los siete cabileños cogidos anteayer por nuestras tropas han sido fusilados cuatro, por haberse comprobado que tomaron parte activa en la traición y en las crueldades a los soldados.

Los otros tres serán sumados a los cientos de prisioneros que hay en Mejilla.

Ya han ido al Zaio algunos de los colonos que huyeron de la derrota.

Se han presentado en el campamento de Monte Arruit los soldados del regimiento de Melilla Francisco Bianco Molina y Antonio Jiménez López, y el del regimiento de San Fernando Vicente Beltrán, que se hallaban prisioneros.

Desde Segangan se llevó ayer a Tauriat Na rich y Tauriat Hamed un importante convoy, que no fué hostilizado.

A la primera de las citadas posiciones se ha enviado una sección de Policía indígena.

En el campamento de Tifator se ha efectuado la entrega de un autocamión, regalado por Valladolid al batallón de Isabel II. El camión iba lleno de regalos para los soldados de dicha provincia.

Cerca del zoco de Beni-bulfrur ha sido recogida la montura con las iniciales del teniente de Alcañtara señor Maenterola que murió durante la retirada de la columna Navarro.

Ha llegado una Comisión de Linares presidida por el alcalde, para repartir regalos entre los soldados de dicha ciudad.

Han fundido los cañoneros «Recaide» y «María de Molina».

Las oficinas de información.—Importantes servicios que presta

Mejilla 8.—Se atribuye excepcional importancia a la conferencia celebrada por el alto comisario con el delegado especial de la Cruz Roja y un representante de la Transatlántica, a la que perteneció el buque hospital «Alicante», pues, según se refiere, en dicha entrevista se ha tratado del rescate de los prisioneros.

Están siendo elogiados los servicios que vienen prestando las oficinas de información. Desde el pasado mes de Octubre a la fecha han evacuado 20.800 consultas.

El marqués de Uquijo puso a disposición de la oficina sus empleados de Madrid y Málaga, bajo la dirección del marqués de Bolívar, que, como sargento de cuota se húsares.

En muy pocos días se librarán 74.000 fichas, una por cada soldado.

Casi todos los que prestan servicio en la oficina han regalado máquinas de escribir, mesas y otros objetos necesarios.

El personal, que es muy reducido, está a las órdenes del teniente coronel señor Poderoso, como jefe, y del comandante de Infantería señor Matuzco, quienes están realizando una labor meritoria.

En las posiciones de Larache.—Noticias de un prisionero

Larache 8.—El tiempo ha mejorado considerablemente, desapareciendo el temporal de Poniente.

En la playa de Aroila han aparecido, arrojadas por la marea, más de cien vacas ahogadas, que algún buque, en peligro de naufragio, tuvo, sin duda, que echar al mar.

El general Barrera, con los jefes de Cuerpo y de Estado Mayor, visitó las posiciones avanzadas, con objeto de estudiar sobre el campo las futuras operaciones.

Se ignora cuándo comenzarán las operaciones, pues todo se halla dispuesto para ellas, habiéndose recibido gran cantidad de material.

Los hermanos del fondista de Larache don Luis Fuentes, que ignoraban, desde la agresión al automóvil de lo señores Comas, en el puente internacional, si se hallaba vivo o muerto, manifiestan haber recibido noticias de carácter fidedigno de que su hermano está prisionero de los moros hallándose en buen estado de salud.

Han comenzado las gestiones para conseguir el rescate.

EL VOTO DE LAS MUJERES

Poincaré y el feminismo

En la fiesta que, organizada por la Liga francesa feminista, se celebró recientemente en París, en el palacio del Trocadero, M. Raymond Poincaré, pronunció un interesante discurso, declarándose francamente partidario del sufragio de las mujeres.

El arzobispo de Toledo, cuya vida es, tuvo recientemente tan amenazada, se encuentra muy mejorado de su dolencia.

Nos congratulamos de esta noticia y hacemos fervientísimos votos por el pronto y total restablecimiento del cardenal Almaraz.

El arzobispo de Toledo, mejorado

El arzobispo de Toledo, cuya vida es, tuvo recientemente tan amenazada, se encuentra muy mejorado de su dolencia.

Nos congratulamos de esta noticia y hacemos fervientísimos votos por el pronto y total restablecimiento del cardenal Almaraz.

¿Pero que siempre lo mismo!

En el periódico «Prager Presse», edición de la tarde del 2 del actual, se ha publicado el siguiente telegrama:

Serios acontecimientos en España. Asalto del Parlamento de Madrid. (Servicio especial de «Prager Presse».)

En los círculos políticos de Viena se ha recibido la noticia de que en Madrid ha estallado un serio movimiento republicano.

Fuó osaltdo el Parlamento y quedó proclamada la República.

El Rey ha abandonado Madrid.

Gran parte del Ejército se ha mostrado partidario de la República, a consecuencia de los acontecimientos de Marruecos.

Todavía no ha llegado ninguna confirmación de esta noticia.

Lo creemos y pensamos que nuestro «excelentemente» informado colega austriaco va a tener que esperar sentado esa confirmación.

De todos modos, si pudiéramos ponernos al habla telefónica con «Prager Presse» lo celebraríamos, para que nos recomendará la adquisición de un corresponsal en Viena.

La Central de Correos de Sevilla

La planta baja donde está instalada la Central de Correos ofrece inminente peligro de ruina, habiendo tenido que ser apuntalados los techos y los arcos del local destinado a cartería.

Los carteros se han visto obligados a cambiar de dependencia, instalándose en otra sala, cuya reducida capacidad imposibilita su labor.

Es de esperar que el director general tome cartas en el asunto y remedie en breve plazo esta situación.

LAS CORTES

Termina el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria en el Congreso. - En el Senado se discute el problema marroquí.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Diciembre de 1921

Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el presidente del Consejo aprueba el acta de la sesión anterior.

El rescate de los prisioneros

Se trata de un anhelo nacional, que el Gobierno debe satisfacer

El señor Tejero defiende la proposición presentada, en la que se pide al Gobierno que se preocupe seriamente de la situación de los militares y paisanos que son prisioneros de los moros. (Entra el ministro de Gracia y Justicia.)

El señor ministro de la Guerra: No puede el Gobierno dudar de la sinceridad de los autores de la proposición relacionada con el rescate.

Tampoco puede el Gobierno menospreciar la legítima expansión de los deseos de los cautivos que llevan la exteriorización de sus anhelos en favor de los cautivos.

Pero en este banco del Gobierno nos sentamos hombres que somos españoles y que sentimos los mismos deseos que el resto de los compatriotas por la libertad de los cautivos.

El señor Guerra del Río: ¿Y aquello de la carne de gallina?

El señor ministro de la Guerra: Esa es una de tantas vilezas como por ahí circulan. (Fuertes rumores. De los escaños de los republicanos y socialistas salen voces que no se perciben.)

El señor presidente: ¡Orden!

El señor ministro de la Guerra: La campaña que viene haciéndose en favor de los prisioneros era una campaña prevista. Otro día os demostraré que no digo esto para buscar un efecto. (Rumores.)

Pensad en el sacrificio que tendremos que hacer para no dejarnos arrastrar por la corriente afectiva de sentimentalismo, que invade el corazón de los españoles.

El señor Tejero rectifica y se queja de que el ministro ha contestado satisfactoriamente a sus manifestaciones.

El señor ministro de la Guerra: He hecho ya la debida justicia a los nobilísimos anhelos de S. S.; he manifestado que el Gobierno está identificado con el espíritu de la proposición, y me permito solicitar de todos que pongan su confianza en el Gobierno.

El señor presidente invita al señor Tejero a que retire la proposición.

El señor Tejero: Breves palabras para agradecer las palabras del señor La Cierva y para decir que celebraremos no vernos defraudados por la futura gestión del Gobierno.

Queda retirada la proposición.

La crisis de la producción hullera

El señor Huidobro continúa su discurso y aduce nuevas consideraciones para demostrar que el Gobierno debe estimular por todos los medios el consumo de los carbones nacionales, máxime teniendo en cuenta que el actual problema estaría resuelto en una gran parte con sólo que nuestros barcos de guerra empleasen para todos los servicios el carbón de Asturias, tan bueno y a veces aun mejor que el mejor de Cardiff.

El señor ministro de Fomento: El problema hullero es muy complejo. En España se consume mucha más cantidad de carbón nacional que antes de la guerra, y ha disminuido, en cambio, en cientos de miles de toneladas la importación de carbón inglés.

Actualmente tenemos una sobreproducción que es la que causa la crisis, sin que pueda aumentarse excesivamente el consumo, porque tampoco lo consienten los precios actuales del artículo.

A la solución de la crisis debe irse en primer término por el abaratamiento de la producción, para lo cual se impone que sea disminuida la utilidad de los patronos y que los obreros amplíen la

jornada de trabajo, si desean sostener los jornales que actualmente cobran.

La cooperación del Gobierno para el remedio del mal-estar de la producción no faltará, pues pruebas tiene de que se preocupa hondamente del porvenir de esta importante riqueza.

El Comité hullero ha recibido impresiones favorables de esa actitud del Gobierno; lo que ocurre es que hay quien espera a que sea el Gobierno quien resuelva todas las dificultades del problema, las que se relacionan con su actividad y las que deben ser orilladas por los principalmente interesados en el arreglo de la cuestión.

El ministro queda en el uso de la palabra y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Ordenación bancaria

El señor Urzáiz hace uso de la palabra para alusiones.

Resultan completamente estériles mi sacrificio y mi actitud, pues el asunto está ya prejuzgado por el Gobierno.

Se trata de un proyecto más en la serie de los que van causando el descenso del crédito de nuestra Hacienda.

Son muchos los puntos que abarca el proyecto; pero yo me propongo hablar de algunos de los más importantes, como la ampliación del capital del Banco y la malhadada invención de los bonos.

Para mí, lo transcendental en el proyecto es esto.

Excede en mucho de los 1.000 millones, entre los gastos y los recursos del Tesoro.

Para comprender la velocidad con que va descendiendo la Hacienda pública, bastará decir que las dos primeras emisiones de obligaciones del Tesoro importaron en diez meses la cantidad de 2.707 millones de pesetas.

Hay que añadir lo que importan los gastos de las operaciones.

La política social se hace a fuerza de dinero.

Frente a esto debiera haberse presentado algún proyecto para reforzar los ingresos, y no hay ninguno.

En el orden del día del Congreso y del Senado hallaréis muchos proyectos de petición de créditos, pero ninguno de ingresos.

La circulación fiduciaria al descubierto importa 2.000 millones de pesetas.

Basta la enunciación de los temas para darse cuenta de la gravedad de las circunstancias. ¿Para qué entrar en detalles?

Y de un país que se halla en tal situación, ¿puede decirse que está gobernado?

Sólo os diré que el proyecto responde al momento presente, que es un síntoma de la gravedad extrema de la situación.

A juicio del señor Cambó, no hay motivo para el pesimismo

El señor ministro de Hacienda: No quiero que quede la Cámara bajo la impresión del pesimismo reflejado por el señor Urzáiz en su discurso. Para ello os diré que la marcha de nuestra Hacienda en el año actual ha tenido un alto en el camino del fracaso, hasta el punto de que el presupuesto podrá cerrarse con un déficit superior a 700 millones de pesetas.

Los gastos extraordinarios de Marruecos habrán de ser enjugados con recursos extraordinarios.

Al señor Urzáiz no se le ocultará que la última emisión de obligaciones se ha hecho para retirar una buena parte de las obligaciones anteriores.

El Gobierno prepara proyectos sobre reforma tributaria que habrán de reducir en muchos millones el presupuesto del Estado.

El señor Urzáiz: El ministro de Hacienda no ha contestado claramente a ninguna de mis apreciaciones, por lo que pudiera prescindir de esta rectificación.

El señor Matesanz habla también para alusiones.

(Ocupa la presidencia el señor Bullón)

Las Cámaras Oficiales Agrícolas y de Comercio vienen desde hace algún tiempo siendo requeridas por los Gobiernos para que manifiesten sus anhelos respecto a los graves problemas económicos del país, y resulta que cuando se ponen a discusión estos problemas, se hace con tal premura de tiempo y con tal aire de suficiencia por parte de los ministros, que hace imposible toda intervención.

Censura la política económica del Banco de España y se extiende, a ese propósito, en consideraciones acerca de la conducta de dicha entidad con ocasión de una pasajera situación difícil que ha

ocurrido años atrás el Banco Hispano Americano.

El orador formula graves cargos contra el señor Cambó, cuya actuación de ahora tan en contradicción se halla con sus predicaciones de ayer, y lo acusa de haber presentado un proyecto funesto cuando fundamentó su fuente preparado para abordar estos problemas.

El señor Balparda rectifica extensamente y sostiene los argumentos ya por él aportados contra la política económica del Gobierno.

El votación nominal se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Discurso del señor Alvarado

El señor Alvarado habla también para alusiones.

No es posible que todos los individuos de un partido piensen lo mismo respecto a todos los aspectos de un problema.

Yo entiendo que es una infracción legal la inflación de la cartera de renta del Banco por el exceso de papel del 4 por 100 de la Deuda interior del Estado.

Es una temeridad rebajar el ensaje oro, pues quedan sin garantía metálica 1.800 millones de pesetas.

Hace el orador muy atinadas observaciones acerca de la política financiera del Banco en complot con la leñidad y con la apatía del Estado.

Analiza detenidamente la parte del proyecto que se refiere a la Banca privada y encuentra injustificada la serie de ventajas que se otorga a los Bancos particulares que se acogan a la nueva ley. Impugna principalmente un apartado de la base octava del proyecto.

¿Quién va a formar la Banca privada? La que acepte las bases que se establezcan en esta materia. ¿Quién redactará estas bases? La Banca privada. Todo el proyecto está comprendido en esta petición de principio.

Renuncio a abusar de la palabra y me limito a llamar la atención del ministro acerca de las observaciones que he formulado.

El señor ministro de Hacienda: Aplazo para el debate arancelario recoger las manifestaciones del señor Matesanz, referentes a nuestra balanza comercial.

Efectivamente, señor Matesanz, yo soy un «adaptable», y procuro adaptarme a la realidad; y esto he hecho en el proyecto.

En la proposición hago propaganda y ejerco la protesta; pero desde aquí no voy a tirar contra el Banco de España ni contra el Gobierno de que formo parte por sostener algún aserto de más campañas oposicionistas.

Cuando avance la discusión podrá la Cámara adoptar acuerdo en lo que respecta a la facultad que se concede al Banco para formar sus criterios.

El aumento de la circulación fiduciaria ha obedecido casi siempre a abusos del Tesoro.

Acepta la indicación del señor Alvarado por lo que hace al régimen de excepción de impuesto en las operaciones sobre títulos y valores del Estado.

El señor Alvarado rectifica brevemente.

El señor Presidente ordena la lectura de varias enmiendas al proyecto.

El señor Prieto interviene para proponer que no se violente la discusión del proyecto.

Se aprueba la totalidad.

Comienza la discusión del artículo

El señor Canals defiende un voto particular al artículo primero.

El señor ministro de Hacienda habla una vez más de la situación de la Hacienda, e insiste en que no debemos pensar con pesimismo extremo.

El señor Canals rectifica con brevedad.

El señor Rodríguez Pérez (don Antonio) apoya una enmienda al artículo primero.

El señor Serrano Jover, de la Comisión, dice que esta cláusula la tuvo la ley del Banco de Francia, y al hacerse la última renovación del privilegio eliminó por consideración inconveniente.

El señor Rodríguez Pérez rectifica brevemente, y se pide por los socialistas votación nominal.

Como no hay número suficiente de diputados, se deja la votación para momento oportuno.

El señor Rodríguez Pérez apoya otra enmienda al artículo 1.º sobre la admisión de bonos para aumentar el capital del Banco, y sostiene que para la defensa de los intereses del Tesoro debería

entenderse que para todos los efectos con relación a éste se estime que el capital no se compute por cantidad superior a los 150.000.000 que hoy tiene.

Le contesta brevemente el señor Bernard, de la Comisión, y se levanta la sesión a las diez y media.

SENADO

Sesión del día 7 de Diciembre de 1921

Se abre a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, los señores ministros de la Gobernación y Marina.

Lectura de proyectos

El señor ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley, entre ellos uno segregando un barrio del Municipio de Ayamonte, incorporándole al de Isla Cristina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Petición de documentos.—La ley de escuadra

El señor marqués de Valero de Parma pide que se remitan a la Cámara varios documentos de Obras públicas referentes a Marruecos.

Se da lectura de la proposición incidental anunciada ayer por el señor Palomo al objeto de que el Senado declare que debe modificarse el proyecto de ley prorrogando la vigencia de construcciones navales.

El señor Palomo la defiende, consumiendo un turno en contra de dicho proyecto, que considera ruinoso, ya que significa un gasto de 450.000.000 de pesetas.

El señor ministro de Marina le contesta, expresando su opinión acerca de la importancia de la proposición presentada.

El señor Palomo rectifica y retira la proposición.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La cuestión de Marruecos

El señor general Villalba interviene nuevamente para alusiones y se ocupa de su actuación como ministro de la Guerra respecto a las llamadas Juntas de defensa.

El señor marqués de Santa María interviene de nuevo y combate, como cuando pronunció su discurso, a las referidas Juntas e igualmente los términos del decreto a que se ha referido el general Villalba.

Insiste en pedir al ministro de la Guerra la suspensión de las referidas Juntas a las que considera como un verdadero peligro.

El señor marqués de Cabra consume un turno en el debate.

Recuerda que en 1918 combatió la ley de Reformas militares, e igualmente que entonces hablaba, no para aquel momento, sino para el porvenir.

En aquella ocasión dijo que el más grave peligro para nuestro Ejército era la falta de aviación, y sostuvo que el problema de Marruecos estaba resuelto con 500 aeroplanos.

Entiende que en el debate de Marruecos, tanto en el Senado como en el Congreso, no tiene finalidad ninguna, pues se ha reducido, hasta ahora, a vituperar al Ejército, tratándole de cobarde.

El señor marqués de Hermida y otros señores senadores protestan, negando.

Sólo se ha dicho que está mal organizado. El señor marqués de Cabra: ¿Cómo que no? ¡Si se ha llegado a decir, incluso desde el banco azul, que los soldados llegaban a África sin la instrucción necesaria! ¿No es esto vituperar al Ejército? Pues yo puedo decir que esta es la impresión que ha llegado a la opinión pública.

Se ocupa del desastre de Annual y de la rendición de Monte Arruit; que a su juicio son la mayor prueba de la desorganización del Ejército.

Sostiene que el general Silvestre no debió retirarse de la posición de Annual, puesto que era lo de más importancia. Pero si la retirada era necesaria, debió el general ponerse al frente de las fuerzas, pero así resulta que la retirada fue un verdadero desastre, sin que nadie asumiese el mando, obediendo el desastre no al pánico, sino a la falta de técnica militar.

El orador pide a la Mesa unos minutos de descanso.

El señor presidente accede a ello y ruega al orador que no se dirija al reloj y a los marcadores, sino al banco azul, pues no se oye. (Risas.)

El señor marqués de Cabra continúa su discurso, y manifiesta que el Estado Mayor Central debió de conocer cual era la verdadera situación de nuestras tropas de Marruecos, sobre todo ocupando la cartera de Guerra un hombre dignísimo, pero que no era un técnico.

Entiende que la movilización de tropas para Marruecos debió de ser dirigida por el referido organismo.

El señor marqués de Cabra rectifica e insiste en que su intención al intervenir en este ha sido el conseguir algo práctico, y ya sería bastante lo indicado

en el final de su discurso por el señor La Cierva.

Se suspende este debate.

Otros asuntos
Se procede a la elección de vocales para las Comisiones permanentes, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

EN TOLEDO

Después de la Asamblea contra los abusos ferroviarios

Cumpliendo los acuerdos de la Asamblea de fuerzas vivas, celebrada el domingo último para protestar contra los abusos que comete la Compañía ferroviaria con viajeros y mercancías, hoy, a las diez de la mañana, se ha llevado a cabo el cierre general del comercio y la industria.

La protesta fué unánime: farmacias, estancos, cafés, hoteles, y todos los establecimientos, en general, cerraron sus puertas.

En la plaza de Zocodover se organizó una manifestación, que presidieron el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio y los diputados provinciales.

En medio del mayor orden se dirigieron los manifestantes al Gobierno civil, donde una Comisión hizo entrega de las conclusiones, en las que se protesta contra la Compañía y se anuncia que, si transcurrido un plazo de quince días siguen desatendidas las justas peticiones del pueblo de Toledo, adoptará éste resoluciones de trascendental importancia.

Desde el balcón del Gobierno civil dirigieron la palabra a los manifestantes el gobernador, el alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio.

Los tres oradores, en tonos enérgicos, reconocieron la justicia de las peticiones, y dijeron que si era preciso llegar a la violencia ante la actitud de la Compañía, declararían su responsabilidad, uniéndose a la firme resolución del pueblo.

Los manifestantes se disolvieron entre grandes aplausos y entusiasmas y gritos.

Supresión de dos expresos

Participamos a nuestros lectores que, según se nos indica, la Compañía de los Caminos de Hierro de Norte de España ha acordado que el sábado 10 del corriente mes de Diciembre circulen por última vez en la actual temporada los trenes expresos números 3.803 y 4.804 entre Madrid Bilbao y Hendaya, y viceversa, que salen y llegan a esta corte a las veintinueve y quince y nueve y quince, respectivamente.

Por la víctima del Retiro

El Ayuntamiento de Madrid ha cedido una sepultura a perpetuidad en el cementerio de la Almudena para la niña María Álvarez Buylle, muerta a consecuencia del hundimiento acaecido el domingo último, y una Empresa de pompas fúnebres envió gratuitamente la mejor de sus carrozas para la conducción del cadáver.

Huelga en Córdoba

En el pueblo de Doña Mencía se han celebrado, varias reuniones, sin que en ninguna de ellas se haya encontrado una solución a la huelga agraria.

Los patronos ofrecen catorce reales de jornal, jornal que parece pequeño a los obreros. Se teme que la prolongación de la huelga haga que se pierdan las cosechas. Los ánimos están excitadísimos.

PARISIANA
MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA ALCALÁ A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

Notas políticas

La aplicación de la guillotina

Ya es cosa descontada que en la sesión del lunes el Gobierno pedirá al presidente la aplicación del artículo 112 del reglamento (la guillotina) para el proyecto en cuestión, y que el miércoles se aplicará.

Aunque este propósito del Gobierno ha producido gran revuelo entre la gente política, la impresión es favorable a los propósitos del Gobierno, lo que ha confirmado plenamente el conde de Romanones con la siguiente declaración:

«El Gobierno, de acuerdo con el presidente de la Cámara, tiene un perfecto derecho a solicitar la aplicación del artículo 112 del reglamento para la aprobación de un proyecto de ley. A las oposiciones les toca reflexionar si es conveniente o no secundar los planes del Gobierno en ese sentido. Yo entiendo que en estas circunstancias, y tratándose de un proyecto cuya aprobación tiene una fecha angustiosa—la del 31 de Diciembre—no hay más remedio gubernamentalmente, que ayudar al Gobierno».

El ilustre marqués de Alhucemas, atento siempre al cumplimiento de los deberes que le impone su posición en la política, no negará tampoco al Gobierno las facilidades necesarias para desempeñar su ardua misión, y en cuanto a los conservadores, se sabe que tampoco olerán dificultad alguna al Gobierno.

Confía éste, pues, en que saldrá del lance mucho mejor de lo que esperaba. No obstante estas impresiones respecto a la actitud de las fuerzas parlamentarias, hay expectación por ver cómo se desarrollan los sucesos en la semana próxima, sobre todo, cuando en ella habrá de producirse el gravísimo suceso de la ruptura comercial con Francia.

Manifestaciones del señor Villanueva

El ex-presidente del Congreso fué preguntado por los periodistas acerca de si votará la aplicación de la «guillotina» para el proyecto de Ordenación bancaria.

«Si lo dividen, sí—contestó el representante de la minoría democrática—; si no lo dividen, no votaré la «guillotina». Yo no soy partidario de ayudar a los Gobiernos en los asuntos de fecha fija; y en éste, solamente es de fecha fija lo referente al Banco de España».

Enmiendas al proyecto de Ordenación bancaria

Se han presentado varias enmiendas al proyecto de Ordenación bancaria.

En una de ellas se dice que no podrán ocupar el cargo de comisario de la Ordenación del Banco los que hayan desempeñado otros de apoderados, director, gerente, secretario o abogado consultor de una entidad bancaria.

En otra se dice lo siguiente: «Artículo adicional.—Si el Estado considera en algún caso que debe garantizar al Banco de España operaciones de préstamo o des-

cuento que le presentará la Banca privada, no podrá hacerlo estando abiertas las Cortes, sin haber previamente expresada autorización del Parlamento».

Si las Cortes estuvieran cerradas, no se consideraría, en su caso, efectiva la garantía del Estado hasta que, reunidas y dando inmediatamente cuenta a ellas el Gobierno, fuera aprobado por las mismas.

En caso negativo del Parlamento, los riesgos que tuviera la operación u operaciones garantidas por el único cargo del Banco de España.

Palacio del Congreso 6 de Diciembre de 1921.—«Mariano Montesanz, Augusto Barcia, Mariano Tejero, Emiliano Iglesias, Darío Pérez, Julián Besteiro, Antonio Rodríguez Pérez».

Las relaciones comerciales con Francia

Diversos periódicos de la noche acogen la noticia de que la nueva contestación de Francia tampoco es satisfactoria, por lo que sobrevendrá la ruptura y la consiguiente guerra de tarifas.

Aunque, desgraciadamente, hoy y motivos para creerlo así, como hasta última hora no debe cerrarse el paso a la esperanza de una inteligencia, nada puede afirmarse hasta el día 10, fecha en que termina el vigor de «modus vivendi».

Parece que el señor ministro de Estado piensa recoger todos los antecedentes del asunto en el Libro Rojo, sin perjuicio de exponerlos ante el Senado en una de las sesiones de la semana venidera.

«L'Echo de Paris» estima que, para las negociaciones económicas franco-españolas, es indispensable, por una y otra parte, una sincera buena voluntad.

Lamenta el citado diario que algunos órganos de la Prensa francesa dirijan ataques contra España, porque—dice—este desconsiderado lenguaje permite suponer que Francia se preocupa, no sólo de la defensa de sus intereses, sino que, realmente y bajo pretextos de carácter económico, persigue determinados fines de política general.

Proyectos de ley

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en la Alta Cámara dos proyectos de ley.

Por uno de ellos, la barriada denominada Orba, perteneciente al término municipal de Alfara, se segrega de éste y se agrega al de Masanosa, ambos de la provincia, y por el otro, la aldea o barriada de Puente Carreres, del término municipal de Aysmonte, se agregó al de Isla Cristina, ambos de la provincia de Huelva.

Ayuntamiento incendiado

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Navarra comunicando que en el pueblo de Valle de Hoyos ha sido destruida por un incendio la Casa Ayuntamiento, en la que vivían el alcalde, el maestro y el cura.

No han ocurrido desgracias personales.

La Junta Superior de Policía
Presidida por el ministro de la Gobernación se ha reunido esta tarde la Junta Superior de Policía para tratar, entre otros asuntos, de la resolución de los expedientes formados a varios individuos de la policía de Valencia.

Consejo de ministros
Mañana, a las once, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

La Sanidad Militar

Habiendo explorado por la voluntad de los capitanes médicos destinados en la Península, Baleares, Canarias y territorios de Africa, por si alguno deseara prestar asistencia facultativa a nuestros prisioneros en Aydir, solicitan ser destinados para la expresada comisión los que por orden de antigüedad se relacionan:

Don Felipe Martínez Toledano, del primer batallón expedicionario del regimiento de la Infantería Rey número 1 (Melilla).

Don Antonio Montayo Molero, del batallón Radiotelegrafía de campaña (Madrid).

Don Mariano Pug, del regimiento Húsares de Pavia 20 de Caballería (Melilla).

D. Manuel Amieba Escandón, del Depósito de caballos sementales de la sexta zona pecuaria (Santander).

D. Jacinto García Monge, del 14º regimiento de Artillería pesada y en comisión en el batallón expedicionario del regimiento infantería Pavia número 48 (Melilla).

Don Manuel González Pons, del regimiento Infantería Cartagena número 70, y en comisión, en el batallón expedicionario del regimiento Infantería de Alava número 56 (Melilla).

Don Domingo Sierra Bustamante, del Hospital Militar de Girona, y en comisión en el batallón expedicionario del regimiento Infantería Asia número 55 (Melilla).

Don Vicente Tinguet, del batallón de Cazadores Las Palmas, 20. (Tenerife).

Don Manuel Peris Torrer, del consultorio zoco E. H. I. (Melilla).

Don José Morales Diz, de la Comandancia Artillería Mallorca (Palma de Mallorca).

Don Angel Martín Momzón, secretario de la Jefatura de Sanidad Militar de Menorca (Mahón).

D. Remiro Gianca Rodríguez, del Hospital Militar de Alhucemas.

D. Eduardo García Sánchez, del Hospital Militar de Mahón.

El capitán médico D. Jacinto García Monge, caso de ser destinado, desea llevar consigo, como oraticante, también voluntario, al cabo del botiquín del batallón expedicionario del regimiento infantería Pavia número 48, en el que sirve, Juan Macía Rey.

A reserva de aceptar el ofrecimiento expresado por estos dignos oficiales que tanto honran al Cuerpo a que pertenecen, el señor ministro les ha expresado telegráficamente su más profunda gratitud y humanitario proceder.

Noticias de teatros

FUENCARRAL
Sigue siendo un atractivo inmenso en el cartel el figurar en él el renombrado drama «La dama de las Camelias».

Toda la compañía de Miguel Muñoz es digna de los mayores aplausos en la interpretación de esta obra, destacándose como es natural, su eminente Director Miguel Muñoz y la sin par primera actriz Marta Grau.

¡JESOS CAMIONES!

Uno de estos mató ayer a un joven

En la plaza de la Independencia, esquina a la calle de Alcalá, atropelló ayer tarde un autocamión al recadero de la tienda de comestibles establecida en la calle de Claudio Coello, núm. 9.

El accidente no pudo evitarse. Las ruedas delanteras derribaron al joven y le aplastaron la cabeza muriendo instantáneamente.

Se llamaba Ricardo Huerta, tenía quince años y era natural de Chozas (Soria).

Se dió aviso rápidamente a la Casa de Socorro y a la Delegación de Vigilancia próximas.

El público, así que conoció las proporciones del accidente por la declaración facultativa, intentó acometer al conductor del autocamión.

Reclamadas por el comisario de Gobernación acudieron prestamente seis parejas de Caballería del Cuerpo de Seguridad, que protegieron al mecánico.

Este se llama Valentín Maszano Hernández cuenta treinta y tres años y tiene el domicilio en la calle de Ayala núm. 12.

El Juzgado acudió al lugar del suceso a las seis de la tarde, y ordenó el levantamiento del cadáver y el traslado del mecánico a la Comisaría.

El juez tomó declaración a Valentín Maszano y a varios testigos presenciales del suceso.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 6º de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Museo de reproducciones artísticas Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto está cerrado por motivo de limpieza)

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Boletín religioso

Santo del día 9 de Diciembre de 1921
Santa LEOCADIA, virgen y mártir.

Milagro del día
Estando Santa Gertrudis en oración pidiendo a Dios fuerzas para los trabajos de la vida que le reservara, se le apareció San Cugat, obispo de Cambray, brindándole con un cáliz que llevaba en la mano y diciéndola que todos debemos apurar el de la amargura de la existencia; esto le confortó para adelantar.

COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor «ALFONSO XIII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 11 del próximo diciembre de Bilbao, el 18 de Santander, el 19 de Gijón, el 20 de La Coruña y el 26 de Vigo; en viaje extraordinario directo para la Habana, regresando por Nueva York, y admitiendo pasaje y carga a los bos destinos.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Las de Cain. A las 6, Reinar después de morir.

CENTRO.—A las 10,30, Esclavitud.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, El maldito querer y La costilla del prójimo. A las 10,15, El maldito querer. La costilla del prójimo—Los legionarios.

COMEDIA.—A las 10,15, Tranquilo y sereno. Mi Salvador. A las 6, Tío de mi vida.

APOLO.—A las 5,30, La flor del camino El mal ángel. A las 10,30, La Diablesa.

LARA.—A las 10,30, La frescura de Lafuente. A las 6, Bataclán y Phil Ascot.

NFANTA ISABEL.—A las 6.—Alfonso XII-13, A las 10,30, La Prisa.

CERVANTES.—A las 10 y 11,45, M. el dólar. A las 6, El ardid.

ESLAVA A las 10,30 D. Juan de España. A las 6, El ardid.

ZARZUELA.—A las 6, Las golondrinas. A las 10,15, El príncipe Carlos. A las 11,30, Glorias del pueblo.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 6, Juan José. A las 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A la 6,30, Si fué don Juan andaluz... A las 10,30, Si fué don Juan andaluz...

MARTIN.—A las 6, No te cases que peligras. A las 7,15, Sanatorio del amor. A las 10,15, El país de las hadas y oio por ojo.

ROMEA.—Clasificación y variedades.—Secciones a las 6,30 y 10,30 gran éxito de Luisa Vira.—Luces y rábados aristocráticos. Mérciles de gran moda.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. A las 10, noche, La verdad oculta (por Paulina Frederici).—Fatty a la parril (por el inmenso Fatty) y el niño mimado (por Charles B) y todas de gran éxito. A las 5 con cierto por la Filármónica. Butaca 0,80. M. significa calefacción.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA

Escrituras Apas de Casay Tipo de Pionón

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por raras eicid...

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla —da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. María de León, Jefa Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Probo. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Sr. D. Gerente de la Compañía San Agustín

Anciens Etablissements Biétreix, Seylaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES UNIS FRANCE
á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Beusse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—8 e v 111 a

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto. Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho

Azopardo y C.ª

= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival pintura para el casco ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode. (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique